



*Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno
Del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco*

Desarrollo de la sesión extraordinaria

1.- *Bienvenida a la Segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. A cargo del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas y Presidente de la Junta de Gobierno del ISSET.*

2.- *Declaración de Quórum Legal y aprobación del orden del día. A cargo del Dr. Fernando Enrique Mayans Canabal, Director General del ISSET y Secretario Ejecutivo de la Junta de Gobierno.*

Buenos días Señores Secretarios, en mi calidad de Secretario Ejecutivo de la Junta de Gobierno, procedo al pase de lista de los integrantes de este Órgano de Gobierno, conforme a lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco y artículo 26 y 27, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto de Seguridad Social del Estado, declaro que existe quorum legal para proceder con la aprobación del siguiente:

Orden del Día

1.- *Bienvenida a la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno ISSET.*

A cargo del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas y Presidente de la Junta de Gobierno del ISSET.

2.- *Declaración de Quórum Legal y aprobación del orden del día.*

A cargo del Dr. Fernando Enrique Mayans Canabal, Director General del ISSET y Secretario Ejecutivo de la Junta de Gobierno.

3.- *Presentación y aprobación del Programa Institucional 2019 - 2024 del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET) a cargo:*



Dr. Fernando Enrique Mayans Canabal; Director General del ISSET y Secretario Ejecutivo de la Junta de Gobierno.

Desarrollo de la reunión

1.- Con su dispensa señor Presidente, le hago de su conocimiento que se encuentran presentes todos los convocados, por lo que existe quórum de ley para llevarse a cabo la segunda sesión extraordinaria; así mismo, pongo a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de los puntos del orden del día presentado, solicitando a los integrantes emitan su voto de manera económica levantando la mano, para efectuar el conteo correspondiente y asentarlo en acta. Presidente, en vista de que la votación fue de manera unánime, se declara aprobada el presente orden día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del ISSET, a continuación se solicita pasar el siguiente punto del orden del día.

2.- Presentación y aprobación del Programa Institucional 2019-2024 del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, que se elaboró con la colaboración consensuada de todas las unidades administrativas para garantizar la seguridad social que implica los servicios de salud, las prestaciones sociales, económicas y las actividades culturales, recreativas y deportivas. Programa que se desarrollara a corto, mediano y largo plazo que conjunta y gradualmente edificara la realidad del Instituto.

A cargo del Dr. Fernando Enrique Mayans Canabal, Director General del ISSET y Secretario Ejecutivo de la Junta de Gobierno.

Para desahogar el presente punto del orden del día, el Dr. Fernando Enrique Mayans Canabal, haciendo uso de la voz, propone para su aprobación el programa Institucional 2019-2024 del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

Derivado de los comentarios de los miembros de la Junta de Gobierno se acuerda la inclusión de una Fe de erratas, para que en el punto No. 9.2.2. Programa de Atención Integral del Trabajador (PAIT), que dice: "Brindar la atención prioritaria a los trabajadores del ISSET en las unidades de medicina familiar" y debe decir: "Brindar la atención prioritaria a todos los trabajadores activos del Estado en el Instituto".



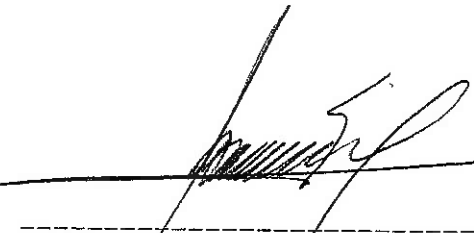
Y la segunda Fe de erratas, del punto No. 9.5 Programa Rescate Financiero del ISSET en el apartado de la descripción del inciso No. 8 dice: "Establecer en el Presupuesto General de Egresos del Estado un ramo general (Ramo General 'Aportaciones a Seguridad Social')" y debe decir: "Impulsar en el Presupuesto General de Egresos del Estado un ramo general (Ramo General 'Aportaciones a Seguridad Social')". Y en el inciso 10 que dice: "Incrementar los recursos", debe decir: "Gestionar el incremento de los recursos"

Continuando se pone a consideración de la junta de Gobierno, la aprobación del Programa Institucional 2019-2024.

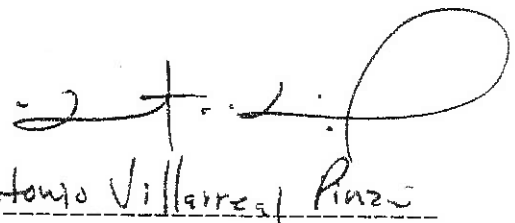
Acuerdo: Se pide a la Junta de Gobierno, su anuencia para su aprobación, por lo que la presente solicitud se aprueba en forma unánime.

3.- Clausura de la sesión

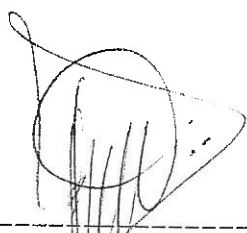
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del 23 de agosto de 2019, C. P. Said Arminio Mena Oropeza, dio por concluida la sesión, rubricando al margen y firmando al calce las personas que en ella intervinieron.-----



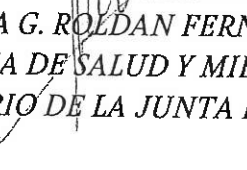
C.P. SAID ARMINIO MENA OROPEZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO


Antonio Villarreal Pinz

LIC. OSCAR TRINIDAD PALOMERA CANO
SECRETARIO DE ADMINISTRACION E
INNOVACION GUBERNAMENTAL Y
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



DRA. SILVIA G. ROLDAN FERNANDEZ
SECRETARIA DE SALUD Y MIEMBRO
PROPIETARIO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO



LIC. GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS
JURIDICOS Y MIEMBRO PROPIETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO



*L.C.P. JAIME ANTONIO FARIAS MORA
SECRETARIO DE LA FUNSION PÚBLICA
Y MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO*

*DR. FERNADO ENRIQUE MAYANS CANABAL
DIRECTOR GENERAL DE ISSET Y
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO.*

*Hoja de protocolo de firmas de la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del ISSET de fecha
23 de agosto de 2019.*